

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 30/07/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FUTILCB
SERIE	23S
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/07/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	40.17 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario en relación con el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso en los términos que fueron presentados por este último a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto del estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, en los términos que fueron presentados por este último a la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba modificar el Contrato de Fideicomiso, el Título, el Contrato de Administración, el Contrato de Servicios, el Contrato de Factoraje y, según resulte aplicable, modificar y/o dar por terminado cualquier Documento de la Operación, así como celebrar cualquier otro contrato o convenio que resulte conveniente (incluyendo el Contrato de Factoraje con FinCrementar), a efecto de agregar a la estructura a FinCrementar, S.A. de C.V., empresa del grupo económico del Administrador, en su calidad de fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador, en términos sustancialmente similares a los que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea y en consecuencia, modificar todo apartado, definición o clausulado donde se haga mención a dicha figuras, incluyendo, cualquier modificación sugerida o requerida por la CNBV, BMV, Indeval o cualquier autoridad, en la medida en que resulte consistente y que no implique una modificación sustancialmente distinta a la planteada en esta Asamblea. Asimismo, se autoriza e instruye al Comité Técnico, Administrador, al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, lleven a cabo todos los actos, trámites, gestiones, acuerdos y/o instrumentos necesarios y/o convenientes, incluyendo sin limitar, realizar todos los trámites y obtener las autorizaciones que, en su caso, se requieran ante la CNBV, BMV, Indeval y las autoridades o instancias correspondientes, así como, en su caso, el trámite de actualización de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, el canje y depósito del Título y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, José Luis Urrea Saucedo, Alejandra Tapia Jiménez, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, Mariel Martínez Chávez, Fernanda Calleros de la Cruz, Claudia Alicia García Ramírez, Cesar David Hernández Sánchez, Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar, Alejandro Chávez Hernández y/o a cualquier apoderado del Representante Común, para que conjunta o separadamente realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta, en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.